Digesto de Disposiciones Técnico Registrales

Normativa del año:

2009

Disposición Técnico Registral 19/2009	Formulario estandarizado para constancia de registración de asientos. Designación del mismo como 7.2-003. Impresión del mismo mediante el sistema informático de registración. Implementación a partir del 1 de diciembre de 2009 para todo documento que se registre en la técnica de folio real en el rubro b], respecto de los partidos integrantes de los Departamentos Registraciones y Publicidad Áreas I a X y XIII
Disposición Técnico Registral 9/2009	Ingreso de testimonios de escrituras requeridos por notarios designados como depositarios de protocolos de otros registros notariales. Registración de los mismos previa verificación de la constancia aclaratoria de que hayan sido expedidos como segunda, tercera o cuarta copia cartular y primera para su inscripción. Constancia de tal circunstancia por nota en el asiento que se origina y en la constancia de registración del documento
Disposición Técnico Registral 8/2009	Consejo Federal del Notariado. Testimonios de las escrituras autorizadas a partir del 1 de julio de 2009 por escribanos de otras provincias y de la Capital Federal. Inserción de una estampilla autoadhesiva de seguridad adoptada por dicho Consejo para su toma de razón. Recaudos
Disposición Técnico Registral 7/2009	Minutas rogatorias. Autorización a la Escribanía General de Gobierno a utilizar el aplicativo generado por dicho organismo para la confección de las minutas de inscripción tanto para inmuebles matriculados como no matriculados.

Disposición Técnico Registral 6/2009	Inscripción de escrituras con la modalidad de tracto sucesivo abreviado en las adquisiciones resultantes de usucapión, a partir del 1 de julio de 2009. Cancelación judicial del dominio antecedente. Protocolización por parte del escribano autorizante acompañando minuta por separado. Derogación de la Disposición Técnico Registral 19/1991